



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

**PLANIFICACIÓN  
DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR  
AÑO 2022**

1er. Cuatrimestre

**Materia:**

**TRATAMIENTO AUTOMÁTICO DE LA INFORMACIÓN III**

**Comisión:**

**A y B**

**Profesor:**

**Eliseo Rubén ALTAMIRANO ARANDA  
Ramiro Federico UVIÑA**



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR**  
**INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

### 1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

<b>Materia:</b>	TRATAMIENTO AUTOMÁTICO DE LA INFORMACIÓN III	<b>PLAN de estudio 902/2005</b>
<b>Régimen:</b>	PRESENCIAL	
<b>Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:</b>	ÁREA DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
<b>Correlativas anteriores:</b>	CATALOGACIÓN Y CLASIFICACIÓN I y II ; TRATAMIENTO AUTOMÁTICO DE LA INFORMACIÓN I y II	
<b>Correlativas posteriores:</b>	NO POSEE	
<b>Carga Horaria Semanal:</b>	3 HORAS CÁTEDRA	

### 2. COMPOSICIÓN DE EQUIPO DE CÁTEDRA

<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Cargo docente</b>	<b>Dedicación en horas semanales al cargo</b>
Eliseo Rubén ALTAMIRANO ARANDA	Profesor Interino	3 horas cátedras
Ramiro Federico UVIÑA	Profesor Interino	3 horas cátedras

### 3. FUNDAMENTACIÓN

Actualmente los abordajes dominantes en la enseñanza de la bibliotecología; según las últimas jornadas DUCI, recorren los contenidos de la teoría a la práctica. En esta cátedra se comenzará contrariamente analizando la casuística para luego discutir los modelos existentes.

Siendo fundamental hoy no solamente acceder a la teoría sobre las tecnologías de la información si no también poder desarrollar herramientas de manejo de la misma, desde la cátedra se propone abordar los temas desarrollados en las diferentes unidades desde un plano más práctico que teórico a la vez que se realizan análisis comparativos y de uso de los sistemas analizados.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

#### **4. OBJETIVOS**

##### **General**

Al finalizar la cursada se pretende que los alumnos, habiéndose valido de su conocimiento previo (personal y/o adquirido en los tramos previos de esta asignatura) hayan experimentado y socializado una serie de prácticas y discusiones en torno al tratamiento automático de la información.

##### **Específicos**

:: Conocer y operar sistemas de repositorios.

:: Problematizar el uso de las tecnologías en el contexto de las unidades de información.

:: Llevar a la práctica los conocimientos adquiridos sobre los sistemas integrados de gestión bibliotecaria en los niveles previos de Tratamiento Automático de la Información.

#### **5. CONTENIDOS TEMÁTICOS**

##### **5.1. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA**

5.1. Concepto.

5.1.2. Modelado de datos en los sistemas integrados de gestión bibliotecaria.

5.1.3. Circulación e interacción entre módulos

5.1.4. Interoperabilidad

##### **5.2. REPOSITARIOS**

5.2.1. Concepto.

5.2.2 Esquemas de metadatos.

5.2.3. Tipología.

5.2.4. Cosecha o harvesting.

##### **5.3. METADATOS**

5.3.1. Introducción.

5.3.2. Dublin Core simple y calificado.

5.3.3. Limpieza de metadatos.

5.3.4. Migración de metadatos.

##### **5.4. BIG DATA**

5.4.1. Conceptualización.

5.4.2. Ejemplos prácticos de uso en bibliotecas.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR**  
**INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

5.4.3. Analítica web.

**5.5. DIGITALIZACIÓN**

5.5.1. Introducción.

5.5.2. Documentos digitales y digitalizados.

5.5.3. Parámetros.

5.5.4. Normativa y lineamientos nacionales e internacionales.

**6. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS**

UNIDADES TEMÁTICAS	Fecha estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
Unidad 1. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA	22 mar.	12 abr.
Unidad 2. REPOSITARIOS INSTITUCIONALES	19 abr.	10 may.
Unidad 3. ESQUEMAS DE METADATOS	17 may.	24 may.
Unidad 4. DERECHOS	31 may.	14 jun.
Unidad 5. DIGITALIZACIÓN	21 jun.	5 jul.

MODALIDAD DE CURSADA MIXTA, presencial y virtual, con fondo amarillo las celdas con las fechas presenciales, el resto virtual.

Marzo			21/03 al 25/03	28/3 al 01/04
-------	--	--	----------------	---------------



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR**  
**INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

<b>Abril</b>	04/4 al 08/04	11/04 al 15/04	18/04 al 22/04	25/04 al 29/04
<b>Mayo</b>	02/05 al 06/05	09/05 / al 13/05	16/05 al 20/05	23/05 al 27/05
<b>Junio</b>	30/05 al 03/06	06/06 al 10/06	13/06 al 17/06	21/06 al 24/06
<b>Julio</b>	27/06 al 01/07			

## 7. FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Unidad/es	Tema/s	Fecha	
		Desde	Hasta
Unidad 1	Trabajo práctico Sistemas integrados de gestión bibliotecaria	22/03	12/04
Unidad 2	Implementación de Repositorios Institucionales	19/04	10/05

## 8. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

### 8.1. Requisitos para APROBAR la Materia:

:: Correlativas obligatorias aprobados al momento de rendir el examen final;

:: Mínimo 75 % de asistencia. Se admitirá al alumno una tardanza a clase de hasta 15 minutos, pasados los cuales se le computará media inasistencia. Del mismo modo, se computará media falta si se retirara de la clase 15 minutos antes de su finalización;

:: Mínimo 100 % de trabajos prácticos aprobados con CUATRO (4) ó más;



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

:: Nota mínima para aprobar los parciales con CUATRO (4) ó más y el recuperatorio con CUATRO (4) ó más. Deberán aprobar sí o sí uno de los parciales para tener acceso a un recuperatorio;

:: Los alumnos libres-regulares deberán presentar un Trabajo final el que deberán defender en forma oral en una fecha estipulada con el profesor y el cual deben aprobar con SIETE (7) ó más para poder presentarse a rendir el examen final;

**PARA PODER RENDIR *EXAMEN FINAL* EL ALUMNO DEBERÁ PRESENTAR SU LIBRETA.**

**EL ALUMNO APLAZADO EN EL PRIMER LLAMADO DE UN TURNO NO PODRÁ PRESENTARSE EN LOS SIGUIENTES DEL MISMO TURNO.**

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

ARRIOLA NAVARRETE, Óscar y BUTRÓN YAÑEZ, Katya. Sistemas Integrales de Automatización de Bibliotecas: una descripción sucinta. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v18n6/aci091208.pdf>

BARRUECO CRUZ, José Manuel. Guía para la evaluación de repositorios institucionales de investigación. Disponible en: [\[V 1.0, Diciembre 2010\]](#)

CALZADA PRADO, Francisco Javier. Repositorios, bibliotecas digitales y CRAI : los objetos de aprendizaje en la educación superior. Buenos Aires : Alfagrama, 2010. ISBN: 9789871305575.

Dublin Core Metadata Initiative [Documentación oficial]. Disponible en: [DCMI: Home](#)

IFLA. Directrices para proyectos de digitalización : de colecciones y fondos de dominio público, en particular para aquellos custodiados para aquellos custodiados por bibliotecas y archivos. Disponible en: [DIRECTRICES PARA PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN](#) [acceso 20 de julio de 2019].

MOYA ANEGÓN, F. DE. Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria. Madrid : ANABAD, 1994.

ORTIZ ANCONCA, Dante. Preservación digital: problemáticas, estrategias, metadatos, infraestructura y políticas. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/18590/> [acceso 20 de julio de 2019].



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

TRAMULLAS, Jesús y Garrido Picazo, Piedad Software libre para repositorios institucionales: propuestas para un modelo de evaluación de prestaciones. El Profesional de la Información, 2006, vol. 15, n. 3, pp. 171-181. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/9345/> [acceso 20 de julio de 2019].

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de febrero de 2020.

Eliseo Rubén ALTAMIRANO ARANDA

Ramiro Federico UVIÑA